

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30 horas** del día **18 del mes de febrero del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL029/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA SOLUCIÓN DE BALANCEO Y ENTREGA DE APLICACIONES FORTIADC 400F”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

	Participante / Empresa	Representante
1	DITRA ESTRATEGIAS DIGITALES	FRANCISCO ALEXIS ANGUIANO TORRES
2	TOODLE SA DE CV	KIMBERLY SOFIA CALDERA JIMENEZ

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

DITRA ESTRATEGIAS DIGITALES S.A. DE C.V.

- Página 24, Punto 7 – “Obligaciones de los participantes” – Subpunto 5.
Se solicita a la convocante confirme si, para dar cumplimiento al requisito que establece contar con al menos 02 ingenieros certificados en Certified Solution Specialist Network Security emitido por el fabricante y vigentes, también será aceptado que dichos ingenieros cuenten con la certificación Certified Professional Network Security, considerando que esta es emitida por el mismo fabricante y acredita competencias técnicas equivalentes en la implementación y soporte de soluciones de seguridad de red.

Respuesta: Si, se acepta.

- Página 24, Punto 7 – “Obligaciones de los participantes” – Subpunto 4.
Para efectos de la emisión de la carta firmada por los representantes legales del fabricante, y considerando los tiempos oficiales de expedición, ¿se solicita a la convocante confirmar si será aceptable presentar dicha carta en copia simple impresa en lugar del documento original al momento de la presentación de la propuesta?
En caso afirmativo, se confirma que posterior a la adjudicación se entregará la carta original emitida por el fabricante en formato físico.

Respuesta: Si, se acepta, la carta puede ser una impresión digital.

- Página 12, Punto 5.4.6 – “Anexos obligatorios para participar” – inciso C.
Anexo 4 – Acreditación del Participante anexo donde el participante declara la información necesaria para acreditar su personalidad.
¿Es necesario imprimir y anexar el acta constitutiva y de asamblea?

Respuesta: Si, es necesario adjuntar copia del acta constitutiva, modificaciones y actas de asamblea.

- Página 12, Punto 5.4.6 – “Anexos obligatorios para participar” – inciso E.
Anexo 6 – Declaraciones del Participante. Anexo en el que el participante manifiesta su aceptación a las bases, declaración de tiempos, calidad y precio fijo del Dependencia requirente, declaración de no colusión, declaración de no conflicto de interés particular y casos del artículo 52 de la ley y su declaración del padrón de proveedores.
¿Es necesario imprimir y anexar la constancia de refrendo del RUPC?

Respuesta: Si, es necesario adjuntar la constancia de refrendo del RUPC.

TOODLE S.A. DE C.V.

5. Página 23, Punto 6 – “Garantías”

¿Podría la convocante clarificar si la garantía durante la vigencia del contrato, se refiera únicamente a garantía en partes y refacciones de acuerdo a las políticas del fabricante?

Respuesta: No, la garantía va implícita tanto en partes y refacciones, así como operativas del equipo (Configuraciones)

6. Página 24, Punto 8 – “ENTREGABLES”

¿Es correcto entender la documentación de la sección “8. ENTREGABLES” será únicamente para el participante adjudicado?

Respuesta: Si, es correcta la apreciación

7. Página 23, Punto 5 – “REQUERIMIENTO” Características del soporte.

Párrafo: Los niveles de servicio acordados (SLA's) que deberá brindar para los diferentes tipos de tickets serán: o Prioridad I. Afectación grave o total en el servicio. Tiempo de solución máximo 4 horas.

¿Para cumplir los niveles de servicio de prioridad 1, la convocante cuenta o proveerá una solución de monitoreo y alertamiento?

Respuesta: No, el participante, deberá de incluir las herramientas necesarias para cumplir los diferentes niveles de SLA's requeridos

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL029/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **14:45 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

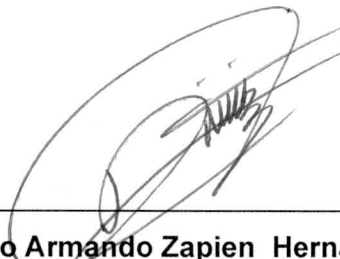
-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez

Representante de la Unidad Centralizada de
Compras





Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	DITRA ESTRATEGIAS DIGITALES	FRANCISCO ALEXIS ANGUIANO TORRES	
2	TOODLE SA DE CV	KIMBERLY SOFIA CALDERA JIMENEZ	

